



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV 2012

RES. H. N° 2087-12

EXPTE.N° 4930/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Luisa María Salazar Acosta, LU. N° 708.009, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1863-09 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Teresa Martínez y a la Prof. María Alejandra Rueda, Directora y Co-directora, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1248-11 se otorga prórroga por el término de 1 (un) año para la presentación del Trabajo Final de Tesis, a partir del 25 de noviembre de 2011;

Que por Res. H.N° 1835-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2.012, a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1835-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 3 de diciembre de 2012, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ANÁLISIS TEÓRICO REFLEXIVO ACERCA DE UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC"**, de la alumna, **Luisa María Salazar Acosta, LU. N° 708.009**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Co-directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Dr. MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. ELOR de MARÍA del V. RONDO
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.